



**SESIÓN PLENARIA**

**11.- Pregunta n.º 330, relativa a soluciones que se van a dar para disminuir la morosidad en el periodo de pago a los autónomos, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0330]**

**12.- Pregunta n.º 331, relativa a motivos por los que ha aumentado la morosidad en el periodo de pago a los autónomos, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0331]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a los puntos once y doce del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 330, relativa a soluciones que se van a dar para disminuir la morosidad en el periodo de pago a los autónomos.

Y pregunta N.º 331, relativa a motivos por los que ha aumentado la morosidad en el periodo de pago a los autónomos, presentadas ambas por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Sr. Consejero el tema de la morosidad a autónomos y a pequeñas empresas empieza a ser ya recurrente en este Parlamento. Le he preguntado ya en el pasado, también la Sra. Mazas, el Sr. Gómez, incluso no sé si fue moción o PNL también se votó aquí que se cumpliera la ley de morosidad. Y por eso pues bueno, le vuelvo a preguntar. Esta vez doble pregunta motivos y soluciones que tiene pensado el Gobierno.

Los motivos la verdad es por curiosidad a ver que explicación nos da hoy de los motivos para este impago a los autónomos que dan servicio en determinadas cosas al Gobierno de Cantabria porque en anteriores veces nos dijo que era culpa del FLA, otra vez dijo que era tema del Plan de ajuste. Así que tengo curiosidad ahora si me va a decir como dijo con la EPA un error de muestreo o quien sabe quien tiene la culpa ahora, si es el algoritmo de Facebook o vete tú ahora a saber la excusa. Peor me gustaría saber esos motivos.

Pero, lo que en verdad quiero saber y es lo que me preocupa es qué tiene pensado el Gobierno de Cantabria para agilizar estos pagos para que se cumpla tal y como se estipula la Ley de Morosidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Tiempo de contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Buenas tardes.

Sr. Diputado, no es posible desde la Consejería discernir la pregunta que usted me hace solamente sobre los autónomos. Usted sabe que no tenemos diferenciación entre autónomos, pymes o grandes empresas, sino que tenemos periodo medio de pago. Por tanto eso es lo primero que le quería trasladar.

El periodo medio de pago, como ustedes saben, está regulado por un Real Decreto que mide una serie de parámetros y en este momento sí le puedo decir que estamos haciendo varias cosas. Si usted sigue el Boletín Oficial de Cantabria, hemos publicado dos órdenes, una en el Boletín Oficial de 5 de octubre y otra de 26 de diciembre, que lo que está tratando es de agilizar y modificar el sistema informático que tenemos para que no se produzcan ningún tipo de problemas que se han detectado en el cálculo de ese periodo medio de pago, y que tiene que ver en muchos casos Señoría, con que han aparecido facturas que estaban ya pagadas y sin embargo aparecían sin pagar en ese formato.

¿Por qué? Porque como ustedes conocerán y sabrán, en estos momentos se ha detectado porque se está implantando un nuevo procedimiento a partir de abril como saben ustedes el periodo medio de pago va a cambiar, y entonces mediante esta Orden lo que se está haciendo es disponer de una documentación contable en el que el



reconocimiento de la obligación se haga a la vez que se acompaña de la factura, porque eso lo que nos estaba ocurriendo era que facturas que se pagaban por ejemplo por habilitación y no existía la correspondiente conexión entre lo que se pagaba por habilitación y lo que no se pagaba, en este caso, en factura. Se había detectado, y se ha detectado a la hora de revisar este nuevo formato, que se estaban implantando a partir de abril de este año, pues ese tipo de consideraciones.

De tal manera que según los cálculos que han hecho los técnicos de la Consejería, si hubiéramos corregido y depurado todo ese tipo de defectos que están en estos momentos saliendo a la luz, el periodo medio de pago se hubieran reducido en 15 días, si eso estuviera depurado. Que es lo que estamos haciendo en este momento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de replica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Sota. O sea, es que no me ha quedado muy claro... ¿Me está diciendo que el problema del retraso en el periodo medio de pago a los proveedores es un problema informático? ¿En serio, Sr. Consejero? ¿Hemos entendido todos eso? Que es un problema informático ¿De verdad? ¡Cuidado, eh!

Porque, por ejemplo, en obra civil, el Gobierno de Cantabria está pagando a 60 días. Desde hace tres años, o más; desde antes, ya el Partido Popular ya lo hacía. O sea, sistemáticamente.

Qué problema informático y qué cuento me acaba de contar usted aquí hoy, Sr. Consejero.

O sea, el año pasado era el FLA; después fue el Plan de Ajuste. Y ya, como ya no es el FLA y ya no es el Plan de Ajuste, ahora la culpa es de un problema informático. Buena desgracia tienen los informáticos en este Gobierno; buena desgracia. Porque me llama mucho la atención, Sr. Consejero.

O sea, que he hablado con diferentes asociaciones de autónomos y se tarda en pagar, sencillamente, Sr. Consejero. Y no tiene la culpa que no le cuadre un Excel. Se lo digo en serio. O sea, se lo digo en serio, que no busquen... Espero que lo que ha dicho sea cierto ¿Por lo que me ha dicho, en cuánto va a tardar en solucionar ese problema informático? Una semana, dos, tres... Usted me ha dicho que es un problema de control de los ordenadores, así lo ha dicho y así lo hemos entendido al menos varios Diputados.

Por lo tanto, me gustaría que me diga para cuándo va a solucionar ese problema, ¿para el mes que viene?, ¿para el siguiente?, ¿para final de legislatura?, ¿para cuándo?, porque lo que está pasando de verdad es que los proveedores y sobre todo más que los grandes, a mí los grandes, las grandes empresas bueno, está bien, pero se pueden permitir el que se le tarde pagar, lo que nos preocupa son las pequeñas empresas y los autónomos, que en verdad son los que están generando empleo aquí en Cantabria, no las superempresas ni estas empresas milagro que se dicen que van a venir.

No, no, son los pequeños. Y los pequeños autónomos, Sr. Consejero, tienen que pagar la cuota de autónomos todos los meses, tienen que pagar los sueldos y la Seguridad Social todos los meses a sus trabajadores, tienen que pagar el IVA cada tres meses, etc., etc., etc. Y por lo tanto no entendemos este retraso.

Si usted me dice que lo tiene preparado ya, el problema informático, para solucionarlo pues veremos el mes que viene si bajamos esas cifras a lo que dice la ley, menos de 30 días, que es una ley que no se ha inventado Podemos ¡eh!, es menos de 30 días, porque hay empresas que dejan incluso de intentar trabajar con el Gobierno de Cantabria, precisamente por eso, porque no se pueden permitir el que se les tarde en pagar 30 días por ejemplo; como he visto yo facturas hace 15 días cuando le he hecho esta pregunta, por lo tanto, solución ya.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Turno de dúplica del Gobierno. Tiene la palabra D. Juan José Sota, tiene la palabra el Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sr. Diputado, yo no le he dicho que el sistema informático sea el que provoque eso. Que a la hora que en estos momentos se esté actualizando el sistema por el que se está tramitando las facturas, porque en abril va a entrar un nuevo sistema, se ha detectado y le he dicho, que había facturas que estaban pagadas, porque habían sido pagadas por la Habilitación y resulta que constaban como no pagadas y eso aumentaba el periodo medio de pago.



Y le voy a poner un ejemplo muy claro, incluso aumenta el periodo medio de pago, por ejemplo, facturas que están en procedimientos judiciales paralizadas y no se pagan y tienen acumulados algunas más de 800 días de pago y aumenta el sistema.

Bueno, ¿qué se está mirando ahora y se está poniendo en consideración?, porque esas facturas tendrán que estar en un apartado concreto en el que realmente lo que queremos que nos mida es el periodo medio de pago; no si hay facturas que no se pagan porque haya algún procedimiento judicial y las ha paralizado, porque esas no están pendientes de pago.

Están sin pagarse, porque de forma, digamos, desde el punto de vista del Gobierno no se pagan por problemas judiciales. Por ejemplo tenemos una de SAID, por el problema de las obras que se hicieron en Comillas, que están recurrida la dirección de obra. Bueno, pues bien, eso está paralizado por ejemplo.

Y respecto al tema de los autónomos, miren ustedes, no se puede mezclar el periodo medio de pago que figura en la ley y que es el que se refiere a los capítulos 2 y 6 con el que se refiere a otros capítulos, que es el 4 y el 7, por ejemplo, porque son subvenciones.

Pero le diré más. Este Gobierno está haciendo un gran esfuerzo, usted se refería a los autónomos, está haciendo tanto esfuerzo, tanto esfuerzo de cara a los autónomos, que en el año 2018, Señorías, hemos aumentado el 60 por ciento del presupuesto destinado a los autónomos respecto al año 2015, en cuestiones como el mantenimiento del empleo autónomo, fomento y difusión de la economía social y del trabajo autónomo, apoyo a la economía social y de trabajo autónomo, apoyo a la economía social e incorporación de socios. Y tenemos como saben ustedes una Mesa de diálogo con los autónomos y por tanto lo que usted me plantea, le diré que la Mesa se reúne, se ha reunido tres veces a lo largo del año y se va a reunir el próximo día 27 de febrero.

Por tanto, en esa Mesa veremos si lo que usted me ha planteado aquí es algo que se plantea desde el punto de vista de una reivindicación y trataremos como siempre hacemos, de dentro de nuestras posibilidades y de la liquidez de la que dispone el Gobierno, de intentar pagar en el menor plazo posible.

También tenemos que tener en cuenta unas circunstancias y no es ninguna excusa. Usted ha hecho alguna referencia a un dato del error de muestreo de la EPA o algo así. Le diría algo más, no es algo de risa, le diría algo más pues que se dedica y tiene muchas afición a la investigación, investiga usted con datos de la EPA donde han desaparecido 7.000 empleos públicos del último trimestre del año 2017. que es como si borráramos del mapa Valdecilla o todos los educadores de Cantabria. Es decir, ese es el dato que da la EPA. Yo no digo si será un error o no.

Qué han desaparecidos 7.000 empleos públicos de Cantabria no es cierto. Por los datos que tiene el propio Gobierno de Cantabria en sus listados de personal al contrario han aumentado alguno en algún número de elementos y de personal. Por lo tanto ese es un dato que da la EPA. Eso yo lo pongo lo mantengo como excusa, contrasta con los datos de afiliación a la Seguridad Social. Pero le diré algo importante y es que tenemos con los autónomos Señorías una especial sensibilidad y de ahí nuestra...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero. Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): ...propuesta de autónomos para que en ella se debatan todos estos problemas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.